

El Consejo de Europa exige utilizar el término de "material de abusos sexuales" y no "pornografía infantil"

escrito por DF Diario Feminista. | abril 12, 2022



Consejo de Europa // Wikipedia

El [Comité de Lanzarote](#) del Consejo de Europa exige utilizar el término de «material de abuso sexual infantil» en lugar de la expresión de «pornografía infantil» que suele verse repetidamente, principalmente en los medios de comunicación, puesto no refleja la gravedad de la

problemática.

Pero si echamos la vista atrás, como mínimo desde el 2004 tanto en la literatura científica, como en recomendaciones realizadas por diferentes movimientos sociales relacionados con la prevención de abusos sexuales a menores, se reclamaba que no se utilizara el uso del término de pornografía infantil por el mismo motivo resaltado por el Consejo de Europa.

Después de 18 años, es hora que desde los medios de comunicación, y desde otras instituciones, se aplique dicha recomendación para no frivolizar en una de las problemáticas que sigue afectando a muchas niñas y niños de todo el mundo.